

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

EXIGE EL PRD EVITAR SESGOS POLÍTICOS EN LA REDISTRITACIÓN

Dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al reunirse con consejeros encabezados por Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), externaron su deseo de que la redistribución en marcha no se realice con sesgos políticos. Subrayaron que el organismo debe ponderar el requisito legal del equilibrio poblacional en cada uno de los 300 distritos y hacerlo con equidad. Al término del encuentro, Jesús Zambrano, dirigente del sol azteca, sostuvo que el planteamiento de su partido fue concluir la redistribución cuidando que no haya sesgos políticos. Consideró que "el padrón electoral puede tener una variación respecto del criterio poblacional", que se establece en la legislación como base del proceso. A su vez, Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, precisó que los tiempos y el contexto político son factores que pueden influir en el debate sobre la redistribución. Recordó que está en marcha la discusión de una reforma política ambiciosa, la elaboración del presupuesto del Instituto comicial y cuatro consejeros electorales están por concluir su gestión, además de que falta uno que no ha sido designado. (LA JORNADA, P. 16, ALONSO URRUTIA)

INVESTIGA LA PERMANENTE EL CASO ULISES RAMÍREZ

El Pleno de la Comisión Permanente decidió turnar al análisis de sus comisiones la petición del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Federal Electoral (IFE) investiguen a Ulises Ramírez Núñez, diputado panista por el Estado de México, por la presunta venta de candidaturas en 1 millón de pesos, ya que la semana pasada se dio a conocer que vendía puestos de elección popular por dicha cifra. Ayer, el grupo parlamentario del PRI en la Comisión Permanente presentó la propuesta de un punto de acuerdo de urgente resolución para que las autoridades federales investiguen las denuncias públicas que se han hecho en torno del comportamiento del panista, quien también es acusado de acumular inexplicablemente una fortuna. En la exposición de motivos, los priístas hacen un relato de las denuncias por la venta de candidaturas y explican que se presume que Guadalupe Mondragón y Juan Carlos Uribe Padilla, diputados federales, aportaron el millón de pesos que presuntamente les exigió Ulises Ramírez. (EXCÉLSIOR, P. 9, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

AGUASCALIENTES

MUERE ASPIRANTE A DIPUTADA

Rosario Montserrat de Loera García, candidata a diputada de Movimiento Ciudadano (MC) por el V Distrito de Aguascalientes, falleció durante la madrugada de este miércoles, después de permanecer hospitalizada por cuatro días. Las causas aún no han sido informadas oficialmente; sin embargo, Vicente Pérez Almanza, presidente estatal de MC, explicó que, según algunas versiones, el motivo de la muerte fue una gripe mal atendida o una severa deshidratación. (EL UNIVERSAL, P. 13, CORRESPONSALES)

PRI DESCARTA PRUEBAS CONTRA MÁRQUEZ

La dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Aguascalientes reconoció que no interpuso ninguna queja en contra de Miguel Márquez, gobernador de Guanajuato, por desviar recursos a favor del Partido Acción Nacional (PAN), ya que carece de pruebas. Pese a ello, Francisco Guel Saldívar, secretario adjunto del PRI en la entidad, comentó que con anterioridad los priístas presentaron una denuncia de hechos. (REFORMA, P. 18, RAÚL MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DF DESMANTELA 17 ASERRADEROS ILEGALES

En un operativo en el que participaron cuatro mil policías, la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal desmanteló 17 aserraderos ilegales en la Delegación Milpa Alta, donde fueron decomisados 955 metros cúbicos de madera y aprehendidas cinco personas por "oponer resistencia". Tanya Müller, titular del ramo, explicó que en el lugar "se procesaban troncos recién cortados sin permiso". Al respecto, Jesús Sesma Suarez y Alberto Cinta Rodríguez Torres, diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), así como Samuel Rodríguez Torres, líder del PVEM en la ciudad de México, publicaron un desplegado en el cual felicitan a Miguel Ángel Mancera, titular del gobierno de la capital del país, "por su atinado operativo en contra de aserraderos clandestinos". (REFORMA, P. 1, 2 Y 7, IVAN SOSA, EDUARDO SIERRA Y PVEM)

DURANGO

GOBIERNO DE DURANGO REGALA CONCIERTO EN PROCESO ELECTORAL

A un mes de los comicios, el gobierno de Durango invitará a 50 mil personas el 7 de junio a disfrutar gratis de un concierto del grupo Maná, como parte del 450 Aniversario de la fundación de la ciudad. Cuestionados sobre el gasto que implica llevar dicho espectáculo a Durango, Maximiliano Silerio Díaz, coordinador técnico del Comité de Festejos del Aniversario de la fundación de Durango, y Manuel Rodríguez Rocha, coordinador general del Comité de Festejos, declinaron informar argumentando una cláusula de confidencialidad que impide hablar del tema. (REFORMA, P. 18, EMMANUEL SALAZAR)

QUINTANA ROO

ALIANZA PRI-PVEM ACUSA VIOLACIÓN DE VEDA ELECTORAL

Raymundo King de la Rosa, coordinador de la campaña de la alianza PRI-PVEM, denunció mal uso de recursos oficiales del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y acusó que camionetas del ayuntamiento distribuían despensas de programas sociales gubernamentales en plena veda electoral. King dijo que "esto transgrede la Ley Electoral, compromisos políticos establecidos, y atenta en contra del patrimonio de la comuna". (MILENIO, P. 19, FERNANDO MERAZ)

TABASCO

SAÍZ PINEDA RECIBE COSTOSO FERRARI; "YA ERA RICO ANTES DE TRABAJAR CON GRANIER": ABOGADO

José Saíz Pineda, ex secretario de Finanzas de Tabasco en el gobierno de Andrés Granier Melo, recibió en su residencia un lujoso Ferrari F430, con un valor aproximado de 4 millones 615 mil pesos, a pesar de haber devengado un sueldo anual de 1 millón 144 mil 27 pesos durante sus funciones en el gobierno del estado. Al respecto, Xavier Olea Peláez, abogado del ex tesorero, afirmó que su defendido "ya era una gente adinerada" y podía comprarse coches, yates, casas y "lo que quisiera", desde antes de que estuviera al frente de la Tesorería estatal. Asimismo, aseguró que Saíz Pineda no comparecerá ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) bajo ninguna circunstancia, así lo citen 10 veces. (EL UNIVERSAL, P. 12, ROBERTO BARBOZA; MILENIO, P. 1, 16 Y 17, ANTONIO VILLEGAS Y CAROLINA RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

CONFIRMA TEPJF IMPROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA COALICIÓN TOTAL PAN-PRD EN QUINTANA ROO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia de la Sala Regional Xalapa que declaró improcedente el registro de la coalición integrada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para participar en el proceso electoral local de Quintana Roo. El Pleno aprobó, por unanimidad, el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, por el que se declaró infundado el agravio formulado por los promoventes en el sentido de que la Sala Regional Xalapa no analizó la solicitud de inaplicación del artículo 107 de la Ley Electoral de Quintana Roo. En la sentencia se concluyó que la Sala Xalapa no tuvo el deber jurídico de analizar la constitucionalidad del mencionado artículo, ya que éste no fue fundamento del acuerdo impugnado, además de que tampoco fue un elemento tomado en consideración por la autoridad administrativa electoral del estado para cancelar el registro de la coalición, pues se limitó a acatar una sentencia del órgano jurisdiccional local, el cual determinó que ambos partidos no acreditaron de manera fehaciente su voluntad de integrar una coalición total para el proceso electoral local en marcha. (LA JORNADA, P. 32, ESTADOS, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 24, TODO MÉXICO, AURORA ZEPEDA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

RATIFICA SALA SUPERIOR INCOMPETENCIA DEL IFE EN CASO VERACRUZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el Instituto Electoral Veracruzano (IEV) es la autoridad competente para conocer y desahogar las denuncias por el presunto uso de programas sociales federales para influir, de manera indebida, en el proceso electoral que se lleva a cabo en ese estado. El Pleno confirmó, por unanimidad, la resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que se declaró incompetente para conocer las denuncias formuladas por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), ya que los promoventes del recurso de apelación presentado ante el Tribunal no proporcionaron elementos para considerar que tales conductas pueden afectar un futuro proceso electoral federal. En el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa se estableció que es el IEV el que debe hacer las indagatorias correspondientes, por ser la autoridad electoral que organiza y vigila los comicios en ese estado, además de que tiene competencia para conocer de posibles violaciones al artículo 134, párrafo penúltimo, de la Constitución, sobre el uso de recursos federales o locales que puedan afectar en el proceso electoral en una entidad. (EXCÉLSIOR, P. 24, NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS; MILENIO DIARIO, P. 17, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 16, ESTADOS, ALONSO URRUTIA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; REFORMA.COM, REDACCIÓN; EL NORTE.COM, LESLIE GÓMEZ; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

CUOTAS DE GÉNERO: TEMPORALES Y JUSTIFICADAS

La participación efectiva de la mujer en los asuntos políticos del país es fundamental para construir una democracia madura y verdaderamente representativa, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien agregó que para lograr ese objetivo es esencial que los ciudadanos tengan la libertad de elegir a los mejores representantes de ambos géneros para ocupar cargos de elección popular. Durante la sesión pública, en la que se resolvió un medio de impugnación en contra de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, que modificó, entre otras cuestiones, la asignación de candidaturas por el principio de representación proporcional para los integrantes de los 38 ayuntamientos de Coahuila, como parte del proceso electoral en marcha, el magistrado Luna Ramos enfatizó que las cuotas o reglas de paridad y género en la postulación de candidatos deben ser temporales y estar plenamente justificadas. El Pleno rechazó, por mayoría de cuatro votos, un proyecto de sentencia elaborado por la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa que proponía, ante un recurso de reconsideración promovido por el Partido Progresista de Coahuila, revocar la resolución de la Sala Monterrey y dar entrada al estudio de fondo de este recurso. En su intervención, el magistrado Flavio Galván Rivera señaló que desde su perspectiva no existe algún “fundamento jurídico, político, ni de otra naturaleza para pretender obligar a los partidos políticos a que postulen 19 candidatas y 19 candidatos a la presidencia de los 38 municipios del estado”. Al fundamentar su voto en contra, el magistrado Salvador Nava Gomar precisó que, contrario a lo sostenido por el promovente, la Sala Monterrey sí se pronunció sobre la constitucionalidad del acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) con respecto a la integración de las listas de candidatos a los ayuntamientos de la entidad. Sin embargo, advirtió, no se puede imponer, a partir de una interpretación funcional del marco normativo, una cuota de género para hacer efectiva una paridad de 50%; en el caso de las presidencias municipales es necesario que ello esté definido con claridad en la ley. En su oportunidad, el magistrado Constancio Carrasco Daza comentó que en México es posible alcanzar, con un esfuerzo de interpretación jurisprudencial, de reformas legislativas y de otros órdenes en las políticas públicas la verdadera paridad de género en todos los cargos de representación popular. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

RECIBE CONGRESO SENTENCIA DEL TEPJF PARA ELEGIR CONSEJERO ELECTORAL

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dio entrada a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que exige a la Cámara de Diputados convocar a una sesión extraordinaria para designar al consejero faltante del Instituto Federal Electoral (IFE). En la sesión de la Comisión Permanente, Ricardo Anaya Cortés, presidente en turno de la Mesa Directiva, dio lectura a la resolución del TEPJF, la cual puso a votación del Pleno para su turno a comisiones. En votación económica, se acordó turnar a la Primera Comisión de la Permanente dicha resolución para suplir la vacante que dejó Sergio García Ramírez. Luis Alberto Villarreal, líder de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, informó que la próxima semana senadores y diputados discutirán las fechas para llamar a un periodo extraordinario, mismo que podría establecerse después de las elecciones. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) reiteró que la postura de su bancada es no avalar un consejero electoral. Recordó que el TEPJF les pidió concluir el procedimiento, pero no los obliga a obtener la mayoría de dos terceras partes del Pleno necesaria para la designación. Sobre el tema, el senador Emilio Gamboa Patrón explicó que si la Cámara de Diputados lleva a cabo un periodo extraordinario para acatar la resolución del Tribunal Electoral, el Senado está obligado a realizar también uno en el que además se propondría presentar la Ley secundaria de Educación, la Ley secundaria en Telecomunicaciones, el paquete de reforma financiera y la Ley Energética. La resolución se derivó de un juicio para la protección de los derechos político-electorales, promovido por diputados priístas, quienes buscan que concluya dicho proceso de selección y se convoque a un periodo extraordinario para su votación en el Pleno de San Lázaro. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ; 24 HORAS, P. 10, NACIÓN, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; RUMBO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VÉRTIGO.COM, ELIDET SOTO; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMAS.COM, REDACCIÓN)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

CUESTIONA PRD FACULTADES DE TEPJF PARA DESIGNAR CONSEJERO DEL IFE

Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no tiene facultades para nombrar al consejero faltante del Instituto Federal Electoral (IFE), si es que los diputados no lo hacen en breve. Zambrano Grijalva retó a los magistrados de la Sala Superior a atreverse a hacerlo, excediendo sus facultades, y no quiso adelantarse sobre una controversia constitucional en caso de que así sucediera. Por otra parte, Silvano Aureoles Conejo, coordinador del PRD en San Lázaro, reiteró que su fracción no votará a favor de ninguno de los cinco finalistas seleccionados por la Comisión de Gobernación para cubrir la vacante que dejó Sergio García Ramírez. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; REPORTE 98.5, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA ONLINE, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; TIEMPO DE QUINTANA ROO.COM, REDACCIÓN; MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TV; IMAGEN INFORMATIVA, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN)

PIDEN AL IFE REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE CALAKMUL

Dirigentes de los siete partidos políticos con registro en Campeche, consejeros del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) y diputados de las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso local firmaron este miércoles la Declaratoria Calakmul para solicitar al Instituto Federal Electoral (IFE) que se reconozca a Calakmul como municipio libre de la citada entidad. En el Domo del Jaguar de Xpujil, cabecera municipal de Calakmul, Jesús Antonio Sabido Góngora, consejero presidente del IEEC, anunció que la declaratoria se enviará al Consejo General del IFE para solicitar formalmente la actualización de la cartografía electoral. Sabido Góngora recordó que en una redistribución Quintana Roo incluyó indebidamente 16 comunidades campechanas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revirtió esta medida, pero el Consejo Local del IFE en Quintana Roo sigue a cargo de la credencialización en las comunidades campechanas ubicadas en la franja que ambas entidades se disputan. (LA JORNADA, P. 32, POLÍTICA, LORENZO CHIM)

EDILES BUSCAN REELECCIÓN

Presidentes municipales emanados de todos los partidos políticos plantearon al Pacto por México una agenda municipalista de 15 puntos, que contempla ampliar el periodo de los ediles hasta seis años, así como la posibilidad de ser reelegidos. Sobre este último punto, los alcaldes propusieron un debate nacional y que la reelección inmediata sea también para síndicos y regidores. Ante el Consejo Rector del Pacto por México, los ediles, agrupados en la Confederación Nacional de Municipios de México (Conam), cuyo presidente en turno es Eduardo Rivera, alcalde de Puebla, pidieron incluir esa agenda, misma que no fue contemplada en los 95 acuerdos originales del acuerdo entre el gobierno federal y las principales fuerzas políticas del país. César Camacho, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente pro ténepore del Consejo Rector, expresó que hay consenso de todos para incorporar esa agenda, pero así como habría nuevas facultades habría también más responsabilidades. La mayoría de las propuestas de los municipios fueron de corte financiero y para obtener más recursos: un nuevo ramo presupuestal exclusivo para las alcaldías, con 10% de la participación del presupuesto federal; asignación de 1% de lo que se recauda a nivel nacional por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en sus localidades, y también un porcentaje tanto del impuesto a las gasolinas como de los excedentes petroleros. (EL UNIVERSAL, P. 9, CARINA GARCÍA; REFORMA, P. 3, LESLIE GÓMEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

CÁRDENAS PROPONE SEGUNDA VUELTA PARA LEGISLADORES

Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que, en materia de reforma política, la segunda vuelta electoral debe establecerse no sólo para la elección del Presidente de la República y los gobernadores, sino también para la de legisladores, la cual tendría que hacerse al mismo tiempo que la de mandatarios. Indicó que la segunda vuelta permitiría la constitución de mayorías para la creación de más confianza y más respaldo en un gobierno o en un Congreso. Tras reunirse con legisladores del sol azteca en la sede del Senado de la República, Cárdenas expresó que en el caso del Pacto por México lo que es importante "es conocer los cómo", para alcanzar todo lo que está propuesto en el acuerdo alcanzado por el gobierno federal y los principales partidos políticos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, BLANCA ESTELA BOTELLO)

EX GOBERNADORES BUSCAN RESCATAR AL PAN; MADERO NIEGA DISPUTA CON CALDERONISTAS

Cinco ex gobernadores lanzaron el movimiento Panistas por México para rescatar al Partido Acción Nacional (PAN) de la crisis interna desatada luego de la derrota de julio de 2012. El bajacaliforniano Ernesto Ruffo, el jalisciense Alberto Cárdenas, el guanajuatense Carlos Medina Plascencia y los nuevoleonenses Fernando Canales Clariond y Fernando Elizondo presentaron la iniciativa que, dijeron, tiene el apoyo de 80 líderes regionales. En un escenario en el que "el PRI se frota las manos", los convocantes hablaron de una "rebelión" para sacar a su partido del bache en el que se encuentra y, tras afirmar que el blanquiazul no está muerto, exigieron a Gustavo Madero, líder nacional, y al grupo calderonista que representa el senador Ernesto Cordero frenar sus ímpetus en la disputa por el control de blanquiazul. Por su parte, Gustavo Madero rechazó que exista un divorcio entre él y el ex presidente Felipe Calderón, con quien aseguró tener una relación institucional. En entrevista, el líder del blanquiazul explicó que la destitución de Ernesto Cordero como líder de los senadores respondió a la preocupación que le generó el hecho de que quería constituir su propia expresión política, al margen del partido. Madero adelantó que su partido impulsará una reforma política para acotar el poder de los mandatarios locales quienes, afirmó, se aprovecharon de los sexenios del PAN en el gobierno federal para satisfacer sus propios intereses. (REFORMA, P. 3, MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, P. 1, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

MEDIÁTICAS, LA MAYORÍA DE ACUSACIONES POR DELITOS ELECTORALES: DIPUTADOS

Al menos cien denuncias de irregularidades y delitos electorales se han emitido en varios de los 14 estados que tienen comicios el 7 de julio próximo; sin embargo, la mayoría son mediáticas, pues los denunciantes sólo han formulado acusaciones ante la prensa, señaló la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados. José Francisco Coronato, integrante de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) y presidente del grupo plural de legisladores, dijo que con las visitas que llevan a cabo en las entidades llamadas a las urnas se fortalecerán los procesos electorales y remarcó que en cada estado se ha hecho hincapié en que los apoyos sociales no deben ser utilizados en campañas políticas. Al respecto, Alejandro Montaña Guzmán, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y secretario de la Comisión, dijo que el esfuerzo de los legisladores por dar certeza legal al proceso electoral de julio rendirá resultados, pues ha puesto los procesos electorales en un escaparate de cristal. (EL UNIVERSAL, P. 11, JUAN ARVIZU)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

ZAMBRANO VE FOCOS ROJOS EN 10 ESTADOS

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), denunció que al menos 10 estados de la República están prendiendo los focos rojos; entre ellos Veracruz, Baja California, Quintana Roo y Zacatecas, pues se ha detectado que gobernadores y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) manejan de forma discrecional e indebida algunos de los recursos públicos para favorecer a sus candidatos e incidir en las elecciones del 7 de julio. En entrevista, el perredista exigió el dismantelamiento de toda la estructura del fraude que se montó a través de la Sedesol y la Sagarpa en varios estados, donde tienen gran número de operadores "y mapaches electorales". Asimismo, informó que en Baja California acaban de interponer una queja por las acciones que realizan tanto los delegados de Sedesol como los del programa Oportunidades para favorecer al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura. (MILENIO DIARIO, P. 8, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

"AMENAZAS CONTRA EL PACTO HAY A DIARIO": CAMACHO QUIROZ

César Camacho Quiroz, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que el Pacto por México sufre amenazas a diario, por lo que consideró que sus integrantes no deben ceder ante la coyuntura electoral. Dijo que "el Pacto está todos los días amenazado por factores externos, pero los firmantes tenemos que resistir la tentación de que el instrumento más eficaz de concertación política se convierta en rehén de un pasaje de la vida pública, que son las elecciones", detalló. En este sentido, agregó que la importancia del proceso electoral no debe equipararse con los alcances en materia de reformas estructurales a los que se puede llegar a través del acuerdo. (MILENIO DIARIO, P. 8, MARIANA OTERO-BRIZ, LILIANA PADILLA E ISRAEL NAVARRO)

PEÑA LLAMA A IP CHINA A INVERTIR EN MÉXICO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, y Xi Jinping, presidente de China, se manifestaron a favor de incrementar el intercambio comercial y equilibrar la balanza comercial entre ambas naciones. Al participar en el Seminario Empresarial México-China, los mandatarios coincidieron además en impulsar una mayor inversión de capital chino en los sectores tecnológico, eléctrico-electrónico, energías renovables, automotriz y financiero. En el marco del segundo día de la visita de Estado que realiza el mandatario chino a México, Peña Nieto advirtió que en 2012 México importó 57 mil millones de dólares de China, pero sólo logró exportar a esa nación 5 mil 700 millones de dólares. Peña Nieto urgió a alcanzar un equilibrio comercial con aquel país y lo definió como un "asunto prioritario", aunado a la necesidad de detonar mayores inversiones de China en México. Por otro lado, al inaugurar la sesión solemne en honor de Xi Jinping en la sede de la Cámara alta, Ricardo Anaya, presidente en turno de la Comisión Permanente, comentó que en 41 años de historia diplomática, la cooperación amistosa entre México y China ha superado a la de cualquier época por su amplitud, profundidad y ritmo de desarrollo. "Este Congreso, hace votos por que México y China sigamos actuando como socios responsables en una relación madura de una amplitud y complejidad creciente, privilegiando siempre el diálogo respetuoso entre ambas partes". Xi Jinping, destacó ante legisladores la importancia del papel de México para desarrollar los vínculos entre su país y América Latina. La relación entre México y China es como "un tequila añejo" que "ya despidе un aroma especial" y que debe tomar un mismo rumbo tanto en lo político como en lo económico, buscando el beneficio para ambas naciones, que visualizan una oportunidad "sin precedente" en su relación, afirmó el presidente de la potencia asiática. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, P. 5, MIRIAM CASTILLO; REFORMA, P. 5, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

PRIMERAS DAMAS DE MÉXICO Y CHINA VISITAN TELEVISA

Angélica Rivera, primera dama de México, ofreció a su homóloga china, Peng Liyuan, un recorrido por las instalaciones de Televisa San Ángel. Liyuan, según informes de prensa, es amante de las telenovelas mexicanas, por lo que aprovechó la visita de Estado de su esposo Xi Jinping a nuestro país, para acudir a los foros de la televisora que preside Emilio Azcárraga Jean. Mientras el presidente de China estuvo en el Senado de la República, su esposa, en compañía de Rivera presenció la grabación de una escena de la producción de Lucero Suárez De que te quiero, te quiero. Acompañadas siempre de José Bastón, presidente de Televisión y Contenidos de Televisa, quien fungió como anfitrión, ambas mujeres también escucharon la interpretación de un par de temas por parte del actor Jorge Gallegos. Además, presenciaron el trabajo de Ximena Navarrete, ex Miss Universo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 34, REDACCIÓN)

ELEVA EJECUTIVO FEDERAL TIEMPO EN MEDIOS

La Presidencia de Enrique Peña Nieto disparó en 742% su presencia en los medios electrónicos de comunicación durante el segundo bimestre de este año. De acuerdo con los informes sobre la Utilización de los Tiempos Oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía enviados al Congreso por la Secretaría de Gobernación (Segob), el Ejecutivo utilizó un total de 794.52 horas entre enero y febrero, y de 6 mil 693.28 entre marzo y abril. Sin embargo, el uso de tiempos en radio se disparó en más de 1000%, al pasar de 498.68 horas, en el primer bimestre, a 5 mil 915.18 en el segundo. Según el informe, que fue turnado a las Comisiones de Radio y Televisión de las Cámaras de Diputados y Senadores, una de las dependencias con mayor espacio en los medios de comunicación es la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), encabezada por Rosario Robles. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

EPN PROPONE ELEVAR SANCIONES POR EL DELITO DE TERRORISMO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa con la que busca que el delito de terrorismo y su financiamiento se castiguen hasta con 40 años de prisión y mil 200 días de multa. La iniciativa, que fue turnada a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, contiene la ley reglamentaria del artículo 22 constitucional, que impone penas de 15 hasta 40 años de prisión y de 400 a mil 200 días de multa, sin perjuicio de las penas por otros delitos, a quien realice actos en contra de bienes o servicios, ya sean públicos o privados, o bien en contra de la integridad física, emocional o la vida de personas; así como a quienes, utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo, nuclear, fuente de radiación, explosivos o armas de fuego, incendio, inundación o por cualquier otro medio violento produzcan alarma, temor o terror en la población o en grupo para atentar en contra de la seguridad nacional o presionar a la autoridad o a un particular para que tome una determinación. (EL UNIVERSAL, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

"LE ENTRARÍA" A PRODUCIR MARIGUANA, AFIRMA FOX

Vicente Fox Quesada, ex presidente de México, dijo que como agricultor, "le entraría" a la producción de la marihuana, una vez que ésta quedara legalizada en México en las modalidades de producción, distribución y comercio. En su Centro Fox, el ex mandatario destacó que en el país los prohibicionistas deben quitarse la venda para avanzar hacia la industrialización de la marihuana y que el país sea un productor y exportador de la hierba. Afirmó que la marihuana no es tan perniciosa, y que con un control adecuado, con una reglamentación adecuada, puede ser una industria legal, operativa, que les quitaría millones y millones de dólares a los narcotraficantes. "Ese dinero en lugar de que lo tenga El Chapo Guzmán y los cárteles lo va tener empresarios e industriales y lo va a tener el gobierno por la tasa de impuestos que va a ser alta. El gobierno recibe mucho dinero para invertirlo en prevención, información y educación. Hecho así la cosa resulta positiva para todo mundo, menos para los criminales", acotó. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, XÓCHITL ÁLVAREZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que Manlio Fabio Beltrones, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, coordinadores de PRI, PAN y PRD, respectivamente, en la Cámara de Diputados, buscan a marchas forzadas la mejor fórmula para acatar la resolución del TEPJF que los obliga a "concluir el proceso de selección" del nuevo consejero del IFE. Si bien panistas y perredistas mantienen firme su decisión de aplazar al menos cuatro meses el nombramiento, tampoco quieren darle un simple carpetazo y mandar a casa a los cinco finalistas de la contienda: Enrique Andrade, Arturo Bolio, José Fernández Santillán, Antonio Horacio Gamboa y Santiago Nieto Castillo. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO

Nuevo llamado del coordinador del PRI en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Manlio Fabio Beltrones, para que los legisladores acaten la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante la cual se solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocar a la Cámara de Diputados a un periodo extraordinario, para concluir el proceso de designación del consejero faltante del Instituto Federal Electoral. El político sonorenses reiteró que sería un exceso sujetar la conveniencia de las instituciones federales a un interés partidista que se obstina en posponer o condicionar la designación, por lo que confió que se alcanzará la mayoría de dos tercios de votos a favor de alguno de los cinco finalistas. El caso es que en los corrillos políticos rueda la especie (sic) que será hasta octubre cuando se decida quién será el sustituto de Sergio García Ramírez. ¿Será? (EL SOL DE MÉXICO, P. 12, NACIONAL, Y EL SOL DE MÉXICO.COM, ADRIANA MORENO)

TELÉFONO ROJO/ TODO SEA POR EL PACTO/ JOSÉ UREÑA

El príismo sigue aturdido con las presiones de la oposición. El gobierno federal no ejerce el presupuesto para no molestar a esos prohombres de la democracia encabezados por Gustavo Madero y Jesús Zambrano. Hasta suspendió programas asistenciales, políticas de Estado, a fin de no ser acusado de utilizarlos con el propósito de apoyar a los candidatos del PRI en los 15 estados donde habrá votaciones. A esta persecución se han sumado los gobernadores de sello tricolor, a quienes se les ha pedido reducir sus exposiciones públicas y prohibido reaccionar con denuncias en contra de panistas y perredistas. Los priístas sabrán pero hay dos varas de medición. Vicente Fox y Felipe Calderón utilizaban la residencia presidencial de Los Pinos para atender asuntos del PAN y hasta comunicados emitían. El 6 de febrero de 2012, para no repasar tantos casos, Calderón recibió en oficinas oficiales a Josefina Vázquez Mota tras arrasar con el delfín calderonista para sucesor, Ernesto Cordero. Fox y Calderón, además, interfirieron en las elecciones. Lo dijo en su momento el Tribunal Electoral: Fox puso en riesgo la elección de 2006 y Calderón violó la Constitución. El primero por hacer propaganda por el PAN y Calderón, y el segundo por emitir un mensaje a la nación el 15 de junio de 2010 para difundir acciones de gobierno. (OVACIONES, P. 1 Y 10, NACIÓN, JOSÉ UREÑA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE JUNIO DE 2013

SALA XALAPA

RECHAZAN LISTAS DEL PRD EN QUINTANA ROO; VIOLA CUOTA DE GÉNERO

El Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) dio 72 horas al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que modifique su lista de fórmulas de candidatos a diputados de mayoría relativa, con el argumento de que no cumplió la cuota de género. Los magistrados aprobaron el expediente, promovido por la coalición Para que Tú Ganes Más, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, por considerar que el sol azteca violó tal requisito, pues 11 de los 14 aspirantes son varones. Víctor Vivas, presidente del TEQROO, expuso que la Constitución de Quintana Roo y la Ley Electoral estipulan que hombres y mujeres deben tener una representación de al menos 40%, y esta regla sólo se puede romper cuando los candidatos hayan sido elegidos por los militantes. Antonio Meckler Aguilera, integrante del equipo jurídico del sol azteca, respondió que acatarán parcialmente la resolución y este jueves presentarán una impugnación ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Recordó que el Consejo Estatal Electivo del PRD eligió a principios de mayo a los nueve candidatos que le correspondían en la coalición con el Partido Acción Nacional (PAN); sin embargo, luego de que el TEQROO anuló la alianza, la Comisión Política Estatal debió designar cinco abanderados. (LA JORNADA, P. 32, JULIO CÉSAR SOLÍS)

